En la ciudad de Burgos sabado veynte y cinco dias
del mes de julio de mill y quinientos y veynte
y cinco años estando juntos en el cabildo
en la sala del ayuntamiento de esta ciudad para
entender en lo que se siguiera de abajo
estando presentes el licenciado de Valtanas alcalde
mayor de esta ciudad y don martin
de Zurita alferez mayor y don pedro de
Velasco licenciado de Vergara y don
juan de Leyva y matias de Andravarro
y don Diego de Vera y don alonso de
Andravarro regidores

Fallaron, acordaron que los caballeros comisarios
que son los señores don juan
de Velasco y don Pedro de Velasco y don gabriel
de Salazar regidores para que vean
los autos y testimonio tocante a la guerra
que se ha hecho y que se hace y los
autos con su parecer y se escriva al señor
corregidor como se le envian los dichos
autos y que se embien el dinero
de su parte y que se busque el negocio y la costa
que en ello se hiciere y que se haga el ma
yordomo de esta ciudad que con su recibo
y certificacion de los dichos
comisarios se le pasaran en cuenta

Fallaron, acordaron que los señores don
martin de Zurita, alferez mayor, licen
ciado don Diego de Salazar, regidor